

# EL TUROLENSE.

Avisos, noticias, anuncios é intereses materiales.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES.

La no devolucion del periódico por los suscritores de fuera de la capital, indica que continúa su abono.

Toda la correspondencia se remitirá al Sr. Director.

Director propietario, D. César Ordáx AVECILLA.

PRECIOS DE SUSCRICION.	SUSCRÍBESE.	ANUNCIOS.
Teruel 1 mes. . . . . 4 rs.	En Teruel en la Administracion del Diario, San Juan 54, remitiendo letras de fácil cobro, ó sellos de comunicaciones.	Para los suscritores á 25 cénts. de real la línea. Los no suscritores á medio real línea. Remitidos 1 real línea. Defunciones y aniversarios 15 rs.
Fuera 3 meses adelantados 15		
6 id. id. . . . . 30		
12 id. id. . . . . 56		

## Precios medios del mercado de Teruel.

Teruel.—Trigo Chamorra, á 33.—Candeal, 32.—Royo, 30.—Jeja, 29.—Moreno, 24.—Centeno, 20.—Cebada, 18.—Azúcar, de 63 á 76 rs. arroba.—Lana, de 60 á 64.—Higos, de 8 á 12.—Sardinas, de 60 á 70 reales millar.—Aguardiente, 24 á 28 rs. cántaro.—Vino, 10 á 14.—Aceite, de 66 á 74 rs. arroba.—Jabon, á 64 id. de Albalate.—Garbanzos, de 61 á 69.—Bacalao 42.—Judias, de 26 á 28.—Arroz, de 26 á 28.—Sal 3.—Mojama 48.—Esparto, 12 á 16.

## CRÓNICA RELIGIOSA.

Santo de hoy.—Santa Margarita, reina.

Iglesia de Religiosas de Santa Clara.—Solemnes cultos y novenario, consagrados al Sacratísimo Corazon de Jesús, por su Real archicofradía.

Hoy 10.—Por la mañana, la Comunidad de Religiosas de Santa Clara, celebrará la funcion anual al Patriarca San José.

A continuacion insertamos la solicitud que el Instituto Industrial, Comercial y de las Artes de Mataró, elevó á las Córtes, protestando contra los nuevos presupuestos presentados á la aprobacion por el Ministro de Hacienda, en lo concerniente al aumento en el arancel que se trata de introducir sobre los carbones procedentes del extranjero.

### « Á LAS CÓRTESES. »

El Instituto Mataronés de la Industria del Comercio y de las Artes en cumplimiento de los deberes que sus Estatutos imponen á la Junta de Gobierno de la sociedad, y en favor de los intereses que representa, que son los de los contribuyentes en general y los de la localidad y sus asociados en particular, viene hoy á protestar ante las Córtes contra lo proyectado por el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda en los últimos presupuestos presentados á la aprobacion para el año económico próximo, concerniente al aumento que en el arancel se introduce para los carbones procedentes del extranjero.

Mucho siente la recurrente molestar la atencion de V. E. por cual motivo se concretará tan solo á exponer con la mayor sencillez, las consideraciones que le sugiere el asunto en cuestion, seguros, que no se ocultará á su superior ilustracion lo inaceptable y perjudicial que sería el referido aumento á los intereses de la Industria Española en general y á los de la Cataluña en particular.

Puesto que el carbon representa el Pan de la Industria y toda vez que España es una de las naciones donde solo una provincia tiene un marcado desarrollo, se comprende que el citado aumento puede perjudicar la marcha progresiva que viene iniciándose en alguna de nuestras hermanas y por cual motivo decimos que perjudicaria la industria Española en general.

Teniendo en cuenta que Cataluña es eminentemente Fabril y donde en consecuencia es mayor el consumo de carbones, es evidente que la citada reforma causaria un señalado perjuicio á esta industriosa provincia pagando por este concepto una cantidad en relacion mayor que las demás: y siendo Mataró tambien una poblacion, por esencia Industrial, se veria con tal medida una de las mayormente perjudicadas, y de las que mas graves consecuencias pudiera reportar con el aumento propuesto.

La crisis que por desgracia viene cerniéndose terrible sobre todas las artes y oficios, el modo como muchos establecimientos ven reducir su consumo, la rebaja de horas en el trabajo, y lo que es mas sensible, el cierre total de algunas importantes fábricas y el que amenaza á otras, nos hace no solo sospechar sino presentar que en caso de ser este nuevo impuesto sancionado por los representantes del país, podria contribuir á agravar el carácter y prolongacion de la

crisis que viene iniciándose, por desgracia sobre todas las industrias.

No se ocultará á su elevado criterio que los grandes talleres efectúan los negocios á un rendimiento relativamente efímero y que un nuevo gravámen por insignificante que fuese podría acarrear terribles consecuencias á las múltiples industrias por el referido combustible alimentadas: que dicho impuesto no solo produciría los males ya espuestos sino otros de mas triste resultado, es notorio puesto que el gas del alumbrado que en las mismas se consume, sufriría tambien un aumento y entonces aquellas quedarían doblemente recargadas.

¿Es justo que los establecimientos movidos al vapor devenguen al Estado una contribucion enorme para sufrir la competencia de los que emplean la fuerza motriz?

¿Es justo equitativo y conveniente que el Gobierno, único encargado del bienestar de los pueblos y de los adelantos de la industria exija sacrificios, difíciles por muchos conceptos de llevar á cabo, cuando aquella sin estos, camina rápidamente á su completa paralización?

¿Y es regular que por motivos como el que nos ocupa, queden sin trabajo millares de brazos y sin pan infinidad de honradísimas familias?

Todo lo que á lo expuesto pudieramos añadir, sería repetir con distintas frases lo que dejamos manifestado, y por lo tanto á esta Junta solo le resta.

Supliar á las Cortes, se sirvan tomar en consideracion las razones demostradas y resolver aquello que juzgue mas producente en bien de la industria nacional y de la familias amenazadas.—El Presidente, *Pablo Fradera*.—El Secretario, *Jacinto Puig*.

## CRÓNICA GENERAL.

### Los propósitos de legalidad.

En nuestro número del 8 del actual y haciéndonos eco de públicos rumores, dijimos que el Excmo. Ayuntamiento de esta capital habia provisto la plaza de Oficial contador de fondos municipales, sin preceder convocatoria alguna; pero no pudiendo dar crédito á tales rumores tratándose de cuestion tan importante, nos abstuvimos de hacer comentarios, para no vernos en el caso de rectificar, siquiera fuese por el respeto que el Ayuntamiento nos merece.

Perfectamente informados hoy, tenemos necesidad de hacer historia, para que enterado el público, juzgue con conocimiento de causa, lo que puede esperar de la rectitud é imparcialidad de nuestra corporacion municipal.

A los pocos dias de su toma de posesion, quedó vacante la insignificante plaza de Interventor de arbitrios municipales ó sea de consumos, la cual, sin embargo de su ninguna importancia, se proveyó por oposicion. Transcurrido un mes dimitió el Secretario, y en sesion ordinaria, despues de un animado debate, se acordó proveerla tambien por oposicion, por considerar que este medio en nada se oponia á la ley y ofrecia mayores garantías de acierto en la eleccion.

Tuvo lugar aquella, previo anuncio por el término de un mes y el nombramiento quedó hecho.

Ahora bien; la ley municipal de 16 de Diciembre del año último, en su artículo 1.º disposicion undécima, dice entre otras cosas: «*En las poblaciones cuyo presupuesto de gastos no baje de 100.000 pesetas, habrá un contador de fondos municipales, nombrado por el Ayuntamiento entre los que hubiesen sido aprobados en oposicion pública etc. etc.*»

Previsora la Municipalidad, consignó ya, al formar su presupuesto para 1877 á 78, la cantidad que consideró prudente para retribuir á este nuevo funcionario, y estimulados con el laudable fin de mejorar, obteniendo un cargo que habia de reportarles honra y provecho, nos consta que varios jóvenes se estaban preparando para presentarse á la lid el dia en que se anunciase los ejercicios; pero éte aquí que la Corporacion, sin convocatoria y sin mas peticion ni formalidad que la simple indicacion de uno de sus miembros, hecha en el acto de estar celebrando sesion, acuerda el nombramiento y provee incontinenti la referida plaza. ¿Puede tener esto visos de legalidad? ¿No es, cuando menos, una manera ligera de obrar, imperdonable hasta para un Ayuntamiento de aldea? ¿Son estos los propósitos de rectitud, imparcialidad, justicia etc. etc., de que tanto se blasonó los primeros dias?

De manera, que el cargo de Secretario que debió proveerse por concurso, se anuncia por oposicion, y el de Contador que la ley *manda terminantemente*, recaiga en quien hubiese probado su aptitud en oposicion pública, se dá sin preceder siquiera peticion escrita del agraciado, que dicho sea de paso, es una persona dignísima y apreciable.

Para terminar diremos, que de idéntica forma y sin fianza de ningun género, se ha provisto la vacante de Depositario.

Si estos, repetimos, son los propósitos de rectitud y legalidad que animan al Ayuntamiento de Teruel, confesamos ingenuamente que nos hemos llevado chasco.

De la *Gaceta Valenciana*.

«La mayor parte de los artistas que formaban parte de la compañía de zarzuela que últimamente actuaba en el teatro de Apolo, han sido escriturados para el teatro de Teruel, y saldrán para dicha ciudad el Lunes próximo, segun noticias. Tambien marcha con ellos el reputado maestro D. José Valls, á cuyo cargo está la direccion de la compañía, y la tiple señorita Plaza, que es esperada de un momento á otro en esta ciudad, procedente de Oran.

Las cartas de Teruel auguran una buena temporada para la empresa y para la compañía, y dicen que el abono abierto está dando magníficos resultados.»

El puente de Ainsa, sobre el rio Ara, provincia de Huesca, tambien ha sido arrastrado por efecto del desbordamiento de aquel rio.

La carretera de Panticosa ha sufrido desperfectos de consideracion causados por los grandes aluviones de los últimos dias.

Todos los rios de la provincia han ocasionado

grandes daños por las enormes crecidas que han experimentado por las copiosas lluvias de los primeros días de la semana.

En una carta de Lanaja, que ha publicado nuestro muy estimado colega *El Diario de Avisos de Zaragoza*, hemos leído los siguientes párrafos, que en la parte que se refieren á la administración municipal de dicho pueblo son por demás interesantes y muy honrosos para la Autoridad local cuyos actos se relatan.

Dice así:

«Rige aquí la policía municipal en toda regla, y aun casi podría decirse con toda fuerza. Un vendedor que despachaba su mercancía valiéndose de pesos falsos, fué castigado á echar plata en el receptor corto, hasta equilibrar la balanza. Cinco judías faltaron á cierto vecino en la cantidad de las que habia comprado, y averiguado el hecho, el vendedor satisfizo la multa de cinco pesetas, y á un tabernero que se le encontró una medida corta, se le vino encima una multa de veinte pesetas, número igual de monedas que cupieron en un jarro de ley despues de vaciar en él, el vino que la medida corta contenia.

Esta clase de correcciones y otras que pudiera citar, miradas desde cierta altura, parecerán exageradas y propias de un *Alcalde-corrector*, pero á fé que son necesarias en todas aquellas poblaciones rurales, en que los hábitos de obediencia andan por tierra y los de cultura por el cielo.

D. José Gonzalez, maestro de instruccion

primaria que fué de esta Capital, ha presentado una instancia al Ayuntamiento reclamando tres meses de haber devengados hace algunos años, apoyando su peticion en que á él se le siguen adeudando mientras que á otros empleados del Municipio les fueron satisfechos sus créditos, y así lo afirmó tambien un señor concejal en la sesion últimamente celebrada por la Corporación municipal.

Se nos recomienda llamemos la atencion de todos aquellos vecinos que la noche anterior al día de Santa Emerenciana *involuntariamente* se les hubiesen extraviado los faroles que tenian colocados en ventanas y balcones de sus respectivos domicilios, pasen á recojerlos á la hojalatería de Vicente Guillen, Tozal, 1, donde previas oportunas señas, les serán entregados.

El Ministro de la Guerra ha publicado una circular dictando reglas para el sorteo de los veinte mil hombres que han de sacarse de la quinta de este año para el ejército de Cuba. Los individuos á quienes corresponda pasar al ejército de Ultramar, serán enviados á sus casas con licencia ilimitada, hasta tanto que el Gobierno determine la remision de fuerzas á aquella Isla.

A que no adivinan nuestros lectores qué calle de nuestra poblacion es la mas ancha y practicable y por la que ménos se puede transitar?

Por si hay alguno que lo ignore, (cosa que dudamos) se lo diremos. Pueses la de San Fran-

—4—

tiempos) no me incitaba principalmente ni la feria ni la custodia, toros, teatro... se trataba para mí de otro acontecimiento mucho mas importante, tenia necesidad de *exhibirme* á toda costa, contaba con algunos amigos muy jóvenes y por lo mismo muy divertidos y por los mismos mismos muy calaveras, mas, habia publicado en ese maldito periódico, que me trastornará los sesos algun comunicado y... ya ve V., sino me conocian, para mí, era preciso darme á conocer,... los otros... los otros irian por lo que irian.

Pero quienes eran los otros? bueno será que lo diga, antes de pasar adelante: componíase nuestra caravana de un Farmacéutico con señora é hija, un médico, un oficial de infantería (con licencia temporal), un comerciante con señora é hija, la señora de un abogado con un su cuñado, un concejal, un artista (entiéndase carpintero) un par de *ruines*, dos criadas, un criado (se suprimen detalles personales por no ser difusos ni cansados, pues para los á quien escribimos, sobrado nos dimos á conocer). Tampoco faltó en nuestra compañía un D. Bernabé providencia de la reunion (como dice mi amigo el Baron de Cortes en un

## LOS DE C. EN LA FERIA DE TERUEL.

I.

### !!!A TERUEL!!!

*Prólogo-Obstáculos-Mi triunfo-Preparativos-Mas obstáculos-Personages-La partida-La llegada.*

Con motivo de la feria que se celebra en esa ciudad, atraidos por los espectáculos y otras diversiones por ella ó á ella inherentes, deseosos de ver la tan renombrada custodia de esa Catedral y ante las probabilidades de poder estrechar la mano á alguno que otro compañero que de luengas tierras como nosotros en la tentacion cayera de presenciar tales y tan extraordinarias cosas, tiempo ha, querido César, que veniamos discutiendo en esta varios amigos la conveniencia ó no conveniencia de trasladarnos á esa capital para el día del Santísimo Corpus. Tantas dificultades se nos presentaban á cada paso, que dimos por terminadas nuestras discusiones respec-

cisco, que está tan enlomada por el centro, que á duras penas pueden por lo mas ancho pasar á la vez dos carros; y luego las aceras están tan ocupadas por los vecinos ó por los *administradores* de su trabajo, que el transeunte se vé obligado á marchar por medio del arroyo con grave riesgo de ser atropellado á cada paso.

Téngase presente que es la entrada principal de la ciudad.

Si no lo tomase á mal, rogaríamos al Excelentísimo Ayuntamiento por segunda vez, que diese las órdenes oportunas á fin de que ó se derribara por completo, ó se compusiera la subida al sobreportal del 2.º de la calle de San Francisco porque se encuentra en tal estado, que no será difícil que un dia tengamos el disgusto de oír, que algun niño de los que por allí juguetean, se ha roto alguna cosa, ó ha dejado de existir.

Nos vamos á permitir una pregunta.

¿Tienen los vigilantes nocturnos de consumos obligacion de cuidar de algo mas que de lo concerniente á su ramo?

Decimos esto, porque quizá llegue un dia que se encuentren en tierra, hasta las puertas de los portales que les sirven de punto.

Por D. Gregorio Gomez se ha pedido á la Municipalidad la recomposicion del camino que conduce al *molino nuevo*, la cual creemos no podrá llevar á cabo la obra que con justicia se

reclama, por no tener consignada en su presupuesto cantidad alguna para esta clase de trabajos.

Un ruego tenemos que dirigir al Sr. Alcalde. ¿Dado lo adelantado de la estacion piensa el Ayuntamiento tomar alguna medida contra la raza canina que parece se vá tomando algunas libertades con las pantorrillas de los inofensivos transeuntes?

## VARIEDADES.

### La oracion del periodista.

*Soneto.*

Padre nuestro y Señor D. Ilustrado  
Que estás en Regiones oficiales  
Santifica en tu gracia originales  
Y venga á nos el aprecio deseado  
Hagase tu voluntad por decontado,  
En escritos que sean liberales,  
Así en la tierra como en las celestiales  
Esferas del poder, si es que hay pecado.  
Y el pan nuestro nos das de cada dia  
Tostadito al calor de instituciones  
Que justas fueron cuando Dios queria  
Librarnos de livianas tentaciones;  
Y no nos dejes caer en la porfía  
En el mal de angustiosas suspensiones.

*El Tiempo.*

Imp. de la Casa provincial de Beneficencia.

—2—

to al asunto, mas mis deseos, secundados por los no menos de la señora del Boticario de mi pueblo, triunfaron, al fin, de la tenáz oposicion que nuestros adversarios hacian, ¡tantos y tan graves eran los inconvenientes y reparos aducidos para un viage de cinco horas!

Decidida pues nuestra marcha para el dia consabido, dimos principio á los preparativos del viage y mas que del viage de la permanencia, porque claro está que esos ciudadanos, como los de todas partes nos podrán proporcionar, con el fin particular y que á nadie escapa, muchas diversiones, todas las que se quiera, pero que por lo que respeta al estómago y demás atavíos personales, es cuestion de cada *quiscue*. Dado este caso pues, era de ver el interés con que cada uno arreglaba el presupuesto de gastos como v. g. fonda, café, toros teatro... medios de traslacion y demás fruslerias; tambien fué objeto de exámen detenido el sistema de tributacion, este queria que se pagara por cabezas de familia, el otro, por personal, aquel por edades: no menos inconvenientes y hasta verdaderos apuros pasamos al tratar del modo y manera como habiamos de vestir en tan extraordinario

—3—

caso, el contarle, así como así, no es tan fácil como imaginarse pueda; esta preguntaba si llevaria mejor vestido de seda ó de lana, que si con saco ó con manton, que si abierto que si cerrado, la otra que si estaria mejor con corbata y camisa de hombre, como ahora se estila, ó con gaban cerrado, las mas jóvenes que si de corto que si de largo; si apuros pasaban *ellas* no eran menores los que á nosotros nos abrumbaban, á mi me faltaba baston y sobre todo una buena cadena para el reloj, amen de las dificultades que se me presentaban para la eleccion de sombrero, pensando si estaria mejor con mi tradicional de copa alta del año que salí de Valencia ú optar por otro de castor negro que el maestro del pueblo me dejaba; el Boticario dudaba si ponerse levita ó chaqué, sombrero hongo ó el de tres pisos de por el año 34 en que se revalidó; el oficial, si de paisano ó de uniforme, todo eran preguntas y respuestas, idas y venidas... al fin, todo y todos quedamos listos y bien entendido, la cosa no era para menos, pues si bien la idea principal era una, el objeto que á cada uno nos movia era distinto; por lo que á mi toca, acostumbrado á todo (en mejores